Comisión Especial de equidad y género
S/C

Versión Taquigráfica N° 386 de 2016

RED URUGUAYA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de noviembre de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Cecilia Bottino.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Gabriela Barreiro, Graciela Matiaude y Stella Viel.
INVITADOS:	Señoras Coordinadoras Clyde Lacasa, Raquel Hernández y licenciada Fabiana Condon.
SECRETARIA:	Señora Myriam Lima.
PROSECRETARIA:	Señora Viviana Calcagno.

SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Bottino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación de la Red Uruguaya de la Lucha Contra la Explotación de Niños, Niñas y Adolescentes integrada por las señoras Clyde Lacasa y Raquel Hernández, co-coordinadoras, y la señora Fabiana Condon.

En este mes de noviembre tan especial, tanto la sociedad civil como el Parlamento estamos realizando diferentes actividades. Esta Comisión Especial que trata los temas de equidad y de género realizó un plan de trabajo para este año a los efectos de dar relevancia a los temas tan sensibles que tratamos. Por eso, los hemos invitado. Creemos que es muy importante recibir a la Red para conocer el trabajo que están realizando y tener insumos para realizar nuestra labor parlamentaria. Así que les agradecemos su presencia.

SEÑORA LACASA (Clyde).- Los agradecidos somos nosotros. La verdad es que nos sorprendió de buena manera la invitación porque siempre somos los que pedimos audiencia con las distintas comisiones.

La Red es una organización que jurídicamente funciona desde el año 1992. En realidad, esta historia comenzó en 1985, con el regreso de la democracia, cuando un grupo de mujeres empezó a tratar de hacer visible en el país el tema de la violencia doméstica.

En este momento, hay treinta y nueve organizaciones a nivel nacional. Trabajamos mensualmente en forma de plenario. Tratamos de que esto sea lo más nacional posible pero a veces la realidad económica de las organizaciones dificulta que sus representantes vengan a Montevideo. Además, algunas organizaciones tienen convenio con el Estado pero solo para determinadas actividades. En consecuencia, el trabajo de acción política y de posicionamiento lo debemos hacer con nuestro esfuerzo y con nuestras ganas de cambio y de proponer políticas públicas. De hecho, la Red ha sido una de las impulsoras del tema violencia.

Esto nos lleva a decir que estamos notando una falta de validez de las organizaciones que formamos parte. Desde nuestro punto de vista, hay una falta de reconocimiento a la sociedad civil organizada. Si bien el Estado y la sociedad civil somos parte y nos necesitamos, eso no se refleja, por ejemplo, en las mesas interinstitucionales donde la paridad es muy lejana, porque los votos que podamos tener nunca llegarán a lograr un cambio fundamental en algún tipo de decisión.

Esto también forma parte del trabajo de la lucha del día a día desde lo ideológico y desde los bolsillos de cada uno de nosotros. Sin embargo, los representantes del Estado están ocupando un lugar, tienen su sueldo y sus horas marcadas para trabajar.

Entonces, nos preocupa la falta de reconocimiento que existe.

Actualmente, estamos trabajando en dos planes: uno es el de violencia doméstica y, el otro, el del Comité Nacional de Explotación. Y permanentemente decimos: "No se olviden que nosotros estamos acá. Queremos plantear algo". Pero después que lo planteamos, comienza la lucha y la discusión continua.

SEÑORA HERNÁNDEZ (Raquel).- Quiero aclarar que soy del interior del país. No represento a las organizaciones del interior pero la presencia y la mirada de algunas lejanías territoriales son absolutamente necesarias. Ni hablar de lo que son las zonas rurales; ese es otro tema.

Clyde se refirió al rol de la sociedad civil. Uno de los ejes de ese rol es, precisamente, ser inquisidoras y portadoras de las necesidades que se ven en territorio y en la acción concreta.

El 25 de noviembre se hará el lanzamiento del nuevo plan contra la violencia. A nosotros nos preocupan dos aspectos. Uno, es, dentro del rol de la sociedad civil, la asignación de recursos económicos para que estuviese planteado allí. No tuvimos suerte en este sentido; vamos a tratar de insistir en la discusión de la ley integral porque, de lo contrario, es imposible hacer un monitoreo real y efectivo desde el voluntariado. Desde el voluntariado, las cosas de estudio concretas y serias no son posibles.

El otro gran tema que nos desvela es la laicidad: la aplicación de las políticas públicas en los territorios en un país laico; existen diferentes realidades en este sentido. Me refiero a la laicidad de la mano del patriarcado, a las religiones como cuestión cultural arraigada en las mentalidades y en la cultura de nuestro país a pesar de la laicidad, que hace que las mujeres, niños, niñas y adolescentes continuemos peleando en situaciones de subordinación total.

A esto debemos agregar que existen ciertos protocolos. Cuando hay una organización civil que tiene convenio con el Estado, como Inmujeres, supuestamente hay una supervisión por parte del Estado para el respeto de esos protocolos y para el arribo y seguimiento de las buenas prácticas.

Si se trata de organizaciones religiosas, existe un transversal ideológico que hace que esas prácticas no sean las mejores. Si están en convenio, no tendríamos gran problema. Por supuesto, cuando no hay convenio... En este sentido voy a hablar del caso de Maldonado, que es el que conozco con más profundidad. Me voy a referir a Beraca. Precisamente, el lunes se realizó en la Facultad de Ciencias Sociales un seminario muy interesante -al que concurrí- sobre laicidad y políticas públicas. Allí me enteré de la dimensión de Beraca. A pesar de vivir en Maldonado no conocía esos datos.

Beraca tiene mil doscientas camas para la atención en drogadicción y, a su vez, brinda atención en violencia doméstica y a niños, niñas y adolescentes en situación de violencia. Aquí no hay contrato con el Estado.

Esto es muy serio. Las otras entidades religiosas que estaban allí también quedaron muy preocupadas. Ahí tenemos todo tipo de vulneración. Cuando el Estado no tiene o no brinda los recursos necesarios para el

problema que nos atañe a nosotras y hace convenios con quien tiene, no el perfil sino la posibilidad de gestión, entonces, existe un gran peligro de que haya vulneraciones permanentes y sistemáticas a los derechos de las mujeres, niños y adolescentes.

También quiero decir que en el plan logramos meter un párrafo chiquitito relativo a laicidad y erradicación del patriarcado. Vamos a ver qué pasa con la ley. Por lo menos, aquí le dimos nombre al problema y lo hicimos existente. De alguna forma, en esto vamos a tener que profundizar y meter cabeza todas y todos los que estamos interesados. Esto es altamente preocupante.

SEÑORA CONDON (Fabiana).- La organización a la que pertenezco -que forma parte de la Red- es de Montevideo. Sin embargo, muchas de nosotras tenemos la oportunidad de trabajar en el interior. Por eso, algunas de las preocupaciones que plasmamos en este documento y que vamos a expresar surgen de la experiencia de trabajo en cada uno de los departamentos cuando orientamos equipos para la detección y la atención de situación de violencia hacia las mujeres y hacia los niños, niñas y adolescentes.

En esta oportunidad, también queremos manifestar la preocupación de la Red por los vacíos en las respuestas para las mujeres adultas en situación de violencia, en las acciones afirmativas que acompañen a la mujer en el proceso de salida. Un servicio o un refugio no son una única respuesta, aunque son necesarios. La verdad es que celebramos que existan servicios en todo el país para mujeres en situación de violencia y que haya refugios, aunque solo en Montevideo.

Entonces, la gran ausencia es que no hay respuestas para la emergencia.Pero además de las respuestas para la emergencia necesitamos acciones afirmativas claras que acompañen a una mujer en el proceso de salida en lo que tiene que ver con el acceso al trabajo, a la solución habitacional -y algunos otros planteos que hacemos acá-, además de la preocupación por las malas prácticas que desde el Estado se siguen desarrollando cuando una mujer llega a la Policía, al Poder Judicial o a la atención en la salud, porque siguen sucediendo acciones muy violentas, revictimizantes, una violencia que el Estado, de alguna manera, la permite cuando no la sanciona.

Creemos que el hecho de que exista esta Comisión y que se impulse esta ley integral, que ha sido trabajada desde el Estado en consulta y con el apoyo de profesionales con mucha experiencia en la atención, puede ser algo bien importante. Además, seguimos insistiendo en que no existan retrocesos como los que se plantearon en algún momento en el Código Penal en cuanto a la visibilización y protección de los gurises que estén en situación de violencia sexual.

Como organización social, hemos estado pidiendo participación. Vuelvo al tema de la paridad y de la legitimación de las organizaciones sociales porque somos quienes tenemos experiencia de trabajo, de atención directa; muchas de las organizaciones de muchos años, de mucho recorrido y muy responsables en cuanto a la formación y a la reedición de las prácticas no estamos teniendo lugar en estos últimos tiempos como para que se escuche nuestro aporte, desde una lógica muy constructiva y muy crítica porque nos importan las personas con las que trabajamos. Estas escuchas se deben dar con la paridad, con la financiación de los espacios y con la legitimación, no con la utilización en el sentido de que la sociedad civil firme documentos de los que no ha podido participar o lo haya hecho a costa de no ir a cumpleaños o de no estar los fines de semana en sus casas porque eso no es parte de un trabajo pago. Mediante la financiación podremos aportar al diseño de las políticas y al monitoreo desde nuestro lugar como sociedad civil.

Como Red, hemos pedido la participación formal en el Sipiav no de las organizaciones que conveniamos porque, de alguna manera, estamos atadas en un acuerdo con el Estado, sino de aquellas otras que representamos a toda la sociedad civil organizada. También hemos pedido que se revisen seriamente las respuestas que se están dando a los niños, niñas y adolescentes en situación de violencia. En este noviembre celebramos el hecho de denunciar la violencia hacia las mujeres y la Convención sobre los Derechos del Niño.

En cuanto a la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia, los vacíos son gigantes, no existen. Los servicios especializados son un ejemplo mínimo de una respuesta que no existe. Lo comparo con la situación de las mujeres adultas ya que estamos pensando en la violencia hacia las personas que en el ámbito de las relaciones afectivas son básicamente violentadas, como las mujeres, niños, niñas y

adolescentes. Para las mujeres hemos avanzado en alguna respuesta -aunque falta mucho-, pero para los gurises no tenemos ni las respuestas mínimas. Por eso estamos pidiendo que se revise el modelo de atención. Creemos que los comités de recepción local y la articulación interinstitucional son una respuesta muy importante y valiosa que hay que fortalecer, pero no es la única cuando estamos pensando en una niña o un adolescente que está siendo violentado y que necesita una respuesta concreta para pensar la evaluación de riesgo y la estrategia de salida.

Nosotras traemos el tema del SAP -Síndrome de Alienación Parental- como una de las expresiones más paradigmáticas y más terribles de cómo no solo los agresores y los violentos utilizan estas estrategias para seguir sometiendo o agrediendo a un gurí o manipulando a las mujeres, sino cómo las instituciones las permitimos. Cuando un técnico o un profesional de una organización del Estado lo toma, cuando un juez lo toma, cuando un fiscal lo toma o cuando un defensor lo toma, es el Estado mismo el que está permitiendo el abuso sexual que ese adulto ejerce hacia ese niño o niña.

Tenemos nombres y apellidos de gurises concretos que siguen siendo sometidos a la violencia que ejercen sus papás con el permiso de los que estamos acá y ahí, con la anuencia de la ley y también de las instituciones que no estamos peleando. La sociedad civil pelea con la fuerza que puede, pero desde los otros lugares no están colocando este tema como muy grave y que requiere que se revisen seria y responsablemente las respuestas que se están desarrollando.

SEÑORA LACASA (Clyde).- También estamos viendo un franco retroceso en las políticas sociales.

Nos enfrentamos con mujeres que de repente han tenido que dejar el hogar o han sacado a su pareja por medio de la denuncia y quedan económicamente acéfalas. Uno solicita la tarjeta TUS -del Ministerio de Desarrollo Social-, los tiques del INDA o una canasta del INAU y son negadas o piden las tenencias. Ahora el INDA está pidiendo la tenencia -cuando esto implica saber dónde está el agresor e informarle, a través del oficio que se le mande, que la madre está oficiando la tenencia- simplemente para comer, porque ya no estamos hablando de quién tiene derecho a tener al hijo. No; estamos hablando de comida, de lo básico. No se pueden negar los tiques del INDA a una madre que está en esta situación por el mero trámite de una tenencia o porque sí, porque no hay una argumentación. Dinero para eso hay; existen políticas públicas especiales para esos casos.

Esto lo vemos día a día, la situación cada vez es peor y nos preocupa porque ya no es la falta de atención puntual a estos niños que son víctimas, aunque es ínfimo el porcentaje de los que son atendidos con relación a lo que la realidad nos muestra día a día.

Por otro lado, tampoco el Estado da respuesta para lo mínimo, que es una leche. No estamos hablando de grandes comidas ni de grandes canastas; todos sabemos lo que implica una canasta del INDA. Entonces, podemos tener muchas leyes, muchas cosas, pero el Estado no brinda la base para poder sostener a estas familias -que muchas veces quedan sin nada porque al irse el hombre quedan sin dinero; en muchos casos es el hombre el que trabaja; la forma de violentar es, precisamente, que la mujer no puede salir a trabajar- y muchas veces esas mujeres vuelven porque por la misma situación de violencia nunca han tenido una historia laboral, no tienen experiencia, se apuntan en diferentes tipos de empresas que las toman, o no, y tampoco tienen una conciencia de cumplir con el trabajo, con los horarios, con la responsabilidad.

Creo que en estos quince años, que son tres períodos de Gobierno, con respecto a las políticas públicas específicas que nombré, estamos cada vez peor y es lamentable.

Con relación al falso Síndrome de Alienación Parental -en su momento vinimos a la Comisión de Derechos Humanos y distribuimos cuál era nuestro posicionamiento al respecto-, el Instituto de Psicología de la Salud de la Facultad de Psicología está en contra y ese también es un apoyo porque en ese tema hay dos bibliotecas. Esto lo podemos ver en el área de lo psicológico pero lo peor es que haya jueces que estén dictaminando una tenencia en función de su subjetividad, porque el juez no es médico ni psicólogo para aplicar un síndrome que no existe -ni siquiera el DSM- 5 lo aceptó- y lo está aplicando. Entonces ¿aplica una patología como respuesta a su saber de juez? No puede hacerlo. Lo está haciendo desde su subjetividad, desde su lugar como persona en una sociedad machista, con claras expresiones de patriarcado. También hay que tener esto en cuenta para ver qué podemos seguir haciendo todos, en conjunto: nosotros desde nuestro lugar y ustedes desde el suyo.

SEÑORA CONDON (Fabiana).- Nosotras insistimos en la importancia de la formación en violencia, de la formación en una perspectiva de género, en los currículos, en los profesionales, en los programas prioritarios que se están encontrando de lleno con estas situaciones, como "Cercanías", "Uruguay crece".

Ahora estamos haciendo algunas recomendaciones para que a las personas que se formen para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados lo hagan en temas de violencia, porque es un problema con el que se van a encontrar. Apuntamos a que ese Sistema piense en procedimientos claros cuando encuentre situaciones de violencia hacia niños, hacia mujeres, hacia personas con discapacidad, y eso tendrá que activar una respuesta clara del Estado para la protección de esas personas.

Otra recomendación específica es que se instale con fuerza la formación en violencia, en género, en derechos humanos sobre todo a las personas que están en la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. No podemos tener personal que revise las prácticas institucionales que no priorice que la mirada tiene que estar puesta en Tribal, en una API o en una clínica psiquiátrica, como claros lugares donde se vulneran derechos de adolescentes. Si no se tiene formación en violencia y en protección de derechos de adolescentes no importa qué tan lindo esté el local; eso no es lo que tenemos que ir a mirar.

Vuelvo a traer el tema de los chiquilines, capaz porque me toca de cerca -además de trabajar con mujeres, lo hago con gurises-: veo vacíos muy grandes porque los gurises viven la violencia dentro de sus casas pero también dentro de las instituciones que deberían estar para protegerlos. Creo que hay que poner mucha fuerza ahí.

Otro desafío que por ahora está siendo conceptual, pero que nos parece debemos incorporar a las prácticas, es la interseccionalidad -de la que hemos hablado tanto durante los dos últimos años- como herramienta real donde podamos poner en diálogo y tener una mirada integrada hacia la complejidad de los problemas y no a la mujer por un lado, los gurises por otro, y los agresores por otro, sino pensar en la integralidad de los problemas y en estrategias que protejan a cada uno de los individuos, obviamente, desde una lógica de los derechos de cada uno.

Por eso nos parecía que en esta Comisión Especial de Género y Equidad también correspondía colocar la violencia que sufren todas aquellas personas que están siendo vulneradas en el marco de esa violencia patriarcal.

SEÑORA HERNÁNDEZ (Raquel).- Cuando estamos hablando de la aplicación y del aterrizaje de las políticas, nos estamos refiriendo a la transferencia de fondos del Estado hacia la sociedad civil. Referido a la laicidad, se supone que los fondos son laicos, sin embargo, todos nuestros fondos se transfieren hacia lugares donde se vulneran los derechos y no hay cómo llenar ese vacío del seguimiento de esos fondos en la aplicación de nuestra política pública. Hay un gran agujero allí que solo puede ser llenado por la propia sociedad civil.

La señora Fabiana Condon hablaba de refugios, de que son bienvenidos los refugios, y demás. Conocemos el caso de un posible refugio, de un proyecto de refugio que tiene como ideal de mujer a la Virgen María y que no brindaría atención a las parejas homosexuales ni travestidas, a no ser que fueran operadas. Si no tienen genitales femeninos, no podrían entrar a ese refugio. Esas son las realidades. Esto consta en las actas de la Comisión Nacional contra la Violencia Doméstica, ante las presentaciones de organizaciones civiles. Eso lo hemos tratado de frenar de todas las maneras, pero estamos atadas a que, dentro de un consejo nacional o dentro de los consejos departamentales, en el mejor de los casos somos solo tres en representación de la sociedad civil. En el interior no todas están afiliadas a la Red Uruguaya, porque al entrar deben afiliarse a la forma de pensar, a la protección en derechos y a los protocolos. Eso es nuestro país; estos son los agujeros que tenemos.

La Red tiene un gran agujero económico. Yo soy felizmente jubilada y percibo una jubilación de $ 15.000. Viajo, vengo a las reuniones, aporto lo poco o lo mucho que sé, pero a veces no me alcanza el dinero para pagar los pasajes. Entonces, las demás compañeras juntan plata para que yo pueda viajar. Esa es la realidad. No tenemos secretaría. La secretaría la hacemos entre nosotros: yo respondo los mail y una compañera atiende la página web.

Resulta que el Parlamento también brinda asistencia a determinadas organizaciones de la sociedad civil. ¿A dónde nos tenemos que dirigir a fin de poder tener un sustento mínimo, para costear cosas tan elementales como abrir los correos todos los días?

SEÑORA LACASA (Clyde).- Lo que la señora Raquel Hernández planteaba es lo que vivimos día a día. Estas son horas que nos descuentan en nuestros trabajos. Estamos acá sabiendo que por estas horas no nos van a pagar, pero es la elección que hicimos. También es cierto que el trabajo que hacemos nos da la facilidad de poder salir para estar acá.

Es importante saber a dónde dirigirnos y dónde plantear esta situación.

Quiero reforzar lo que la señora Fabiana Condon decía acerca de la atención de niñas, niños y adolescentes que viven situaciones de violencia. Así como fui cruda cuando dije que estábamos hablando de hambre, de leche, ahora diré que estamos hablando de niños abusados sexualmente que tienen que estar en una lista de espera para ser atendidos porque los cupos de los convenios están saturados. Estoy hablando de Montevideo, de San José y del área metropolitana porque en el interior no hay nada. No pensemos en el interior, ni en el interior profundo. Estamos mal. En ninguna cabeza puede entrar que un niño abusado sexualmente tenga que estar en una lista de espera para acceder a una acción terapéutica. Es imposible, porque los tiempos de su recuperación están en juego. Hay una etapa en la que se tiene que actuar para que más adelante ese niño no tenga otras dificultades y para que después no nos encontremos con menores infractores. Si miramos las historias de los gurises que tienen conflicto con la ley, veremos todo lo que dijimos hoy. Entonces, hay que prevenir desde chiquitos para después no tener las dificultades que hoy vemos, y no gastar dinero que se pudo haber gastado antes en prevención.

Cuando los jueces permiten las visitas por su subjetividad y no respetan la palabra del niño -no basta con su palabra, aunque el Código y la ley lo digan, sino que tiene que demostrarlo-, no podemos pedir respeto a la Justicia ni a ese juez, porque ese juez un día le negó la posibilidad de salir adelante. Esa es la realidad; eso es lo que nosotros vivimos en el día a día. La realidad no está en los escritorios donde se hacen las leyes; no, la realidad es esa: encontrarnos con mujeres y niños que muchas veces no tienen comida. Se podrá decir: "¿En Uruguay hoy hay todo eso?". Sí, en Uruguay hoy hay familias para las cuales los fines de semana los técnicos tenemos que hacer una vaquita, como se dice habitualmente, para que tengan leche, pasta, arroz, un litro de aceite.

Está bárbaro que se diga que existen estas políticas, porque en la letra están, pero es bueno que sepan que la realidad no se condice con ellas.

SEÑORA CONDON (Fabiana).- Además de las situaciones de pobreza -y me vienen a la cabeza un montón de casos-, retomo el tema del reconocimiento de la sociedad civil y de todos aquellos que tienen un saber acumulado en el asunto. Dentro del Estado muchas veces se ha desconocido a las personas que saben de violencia, pensando que hay muchas cosas para inventar, pero hay muchas cosas que ya están claras acerca de lo que hay que hacer y de lo que no hay que hacer, y no se están cumpliendo.

Dentro del INAU se está revisando el modelo de atención en violencia y, como sociedad civil, nosotras hemos pedido una participación. Hace años que trabajamos; yo hace trece años que trabajo en esto. Hay mucha experiencia de atención directa y mucho estudio encima. Cuando uno indica cosas a los equipos técnicos, lo hace desde la experiencia y desde lo que se recomienda hacer en estos casos.

Nos preocupa, además de la falta de atención, cómo se está tensando la situación con observaciones que se hacen al Estado uruguayo por las largas permanencias de internación en INAU. Esas observaciones están generando la no internación de chiquilines que están en una situación de altísimo riesgo de abuso o de vida por la violencia que ejercen sus pares. Hay un gran problema al proteger el derecho de vivir sin violencia y al proteger el derecho de vivir en familia. Ningún gurí puede quedar rehén del abuso sexual que ejerce su papá por priorizar el derecho de vivir en familia y por fortalecer la familia. Cuando hay un abuso, se separa al niño abusado del presunto abusador, y luego se investiga. Si se sospecha un abuso, se prioriza la protección, sacando al abusador o sacando al niño. No se está haciendo. Nos asusta todo esto.

Falta que nos pongamos a discutir las respuestas y los modelos de atención. Quienes trabajamos en violencia por supuesto que priorizamos el derecho a vivir en familia, porque es un derecho de los chiquilines, pero en

situaciones de violencia hay que priorizar la protección inmediata. Otra vez los gurises están quedando rehenes de las ausencias, de la soberbia de los adultos que no discutimos las intervenciones, que no somos críticos. Ni la sociedad civil ni el Estado son críticos. Es una preocupación la ausencia en las respuestas y las debilidades que estamos encontrando a la hora de interlocutar para ir a más.

Cada una de nosotras nos comprometemos como podemos y tomamos decisiones personales, pero esa no puede ser la respuesta del Estado para proteger a los chiquilines.

SEÑORA LACASA (Clyde).- Los chiquilines son sujetos de derecho, pero con todo lo que vemos están lejos de serlo, por más convenciones que se firmen. Uruguay tiene la característica de firmar todo. Lo tenemos a nivel constitucional, así que los jueces pueden actuar en función de lo que firmamos. Entonces, ¿por qué no se cumple? No hay respuestas. A veces hay respuestas muy coherentes acerca de la libertad técnica y de todo lo que los jueces dicen, pero hay una realidad que no se condice con lo que se plantea.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entendemos que el Parlamento es una caja de resonancia y por eso es fundamental que recibamos a las organizaciones sociales. Esta es una Comisión Especial que no tiene ningún proyecto de ley a estudio; no nos derivan proyectos. Veremos cuando se presente el proyecto de ley integral de violencia que estamos esperando, así como ustedes, con mucha expectativa.

Las organizaciones sociales generalmente son recibidas también por la bancada bicameral femenina, pero para nosotros este ámbito, que es institucional, es el más pertinente porque aquí quedan recogidas, en el ámbito parlamentario, las cuestiones que están planteando.

En el plan de trabajo que nos dimos está recibir a las organizaciones sociales y no tanto a las autoridades del Estado, que tienen su voz, que conocemos, y que participan de forma activa en las otras comisiones, que son permanentes y que son importantes.

Es muy importante escucharlas. Quedaron claras las dificultades que tienen. Sabemos que esas dificultades son reconocidas por las instituciones del Estado. Hay que hacer un gran esfuerzo por seguir trabajando. Las legisladoras presentes somos parte del Estado y tenemos esa responsabilidad y ese compromiso. Lo decimos siempre: no podemos ponernos por fuera, máxime cuando se señalan dificultades y se marcan responsabilidades del Estado. Las recogemos, nos hacemos eco de ellas y trabajaremos con responsabilidad para corregirlas.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Plantearon que la Red está compuesta por treinta y nueve organizaciones pero que en los plenarios son solo tres.

SEÑORA LACASA (Clyde).- No; somos tres las coordinadoras.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Dicen que son tres las organizaciones que participan. Esto está estipulado. ¿Ustedes eligen quiénes son las tres que participan? Cuando se refirieron a que quisieron instalar la asignación de recursos económicos, dijeron que tienen un mínimo de votos en esas decisiones. ¿Hablan de la parte institucional?

SEÑORA VIEL (Stella).- Como expresó la presidenta, esta comisión se reúne una vez por mes; eso da una perspectiva. A cada una de nosotras, diputadas mujeres, nos cuesta muchísimo todo esto; no se olviden de que estamos dentro de un sistema marcado por hombres. Eso no quiere decir que las cosas no se hagan; se hacen, y se hace muchísimo. Hay agujeros y varios debe, pero eso no quiere decir que nosotras y también algunos compañeros que están en este mismo proyecto de vida a efectos de cambiar a esta sociedad, no apostemos a esto. ¿Va a costar hacerlo? Sí, muchísimo. ¿La sociedad civil ha ganado sus espacios con tremendo esfuerzo? También es así; yo trabajé muchos años en la sociedad civil. Cuesta lágrimas, horas de trabajo, horas de hogar. No obstante, los que estamos en este proyecto de vida, en la defensa de los derechos, lo hacemos conscientes de estas dificultades.

Se habló del Estado. Este se da una herramienta para ayudar a las asociaciones y tiene que ver con los subsidios y las subvenciones, que hoy por hoy están siendo tratados en la Comisión de Presupuestos del

Senado -ya pasaron por la comisión de la Cámara de Representantes-; si tienen posibilidad, deben dirigirse a esa comisión. Yo estuve en la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Representantes. El Estado trata de repartir el presupuesto que tiene entre las organizaciones civiles que trabajan en la protección del niño, en los niños con discapacidad, en los animales sin hogar, intentando dar una mano; la otra mano la damos nosotros desde la legislación. Considero que si tienen posibilidad, deberían enviar una carta y acercarse a esa comisión del Senado, porque todavía estamos en plena consideración del presupuesto. El reparto se hace de forma lo más equitativa posible, y también hacia el interior del país.

¿Hay dificultades? Sí, hay. Soy representante por Canelones y no puedo decir la cantidad de dificultades que tiene la mujer rural; precisamente, ayer tuvimos un encuentro. No solo se trata del derecho violentado en forma física, sino también del derecho violentado como ser humano; saquemos si se trata de un hombre o de una mujer.

Por otra parte, está lo positivo, que llena el alma. Tuvimos la posibilidad de visitar La Huella, que era del padre Aguirre, que trabaja con los niños que no pueden estar con su familia, porque son violentos. Pero hay un proyecto de vida terrible allí dentro también. Creo que hay mucha gente trabajando, muchos actores, pero todavía no se tiene el engranaje adecuado; recién se está empezando a aceitar.

Por eso, felicito a la delegación. Sé lo que ponen y conozco las carencias que hay. Seguiremos apostando para que los valores humanos, no solo del niño en general, sino de todos, sean respetados, como deben ser en una sociedad, que debemos construir todos juntos; de otra forma, no será posible.

Tengo un caso muy cercano de violación y no puedo decir absolutamente nada; el Pereira Rossell y demás instituciones han dado todo, en condiciones, pero no siempre sucede así. Tenemos una justicia que carece de muchísimas cosas, no tenemos jueces de familia, no tenemos un lugar al que pueda ir la familia y el juez responda a eso. Creo que todos juntos debemos insistir para crearlo.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Debo decir que si bien no me llama la atención todo lo que han comentado, porque uno lo percibe en el recorrido y en el trato, me llama poderosamente la atención lo que se ha dicho aquí con relación a una organización civil, con todo el respeto que me merecen las instituciones que hacen su aporte, porque creo que eso no corresponde en un país laico como el que tenemos. Debo decir que esto me shockeó. Aclaro que soy una cristiana católica practicante, pero es mi obligación mantener la laicidad que nuestra Constitución determina.

Se ha hablado de la violencia hacia la mujer rural. Siento que en mi país hay dos clases de mujeres: la mujer de Montevideo y la mujer del interior del país. Vamos al ejemplo más próximo que tenemos: la pulsera. La vida de la mujer de Montevideo vale exactamente lo mismo, causa el mismo dolor que la del interior del país. Ese fraccionamiento no debe existir, porque los derechos son para todos los ciudadanos por igual y la defensa y las herramientas de protección deben ser las mismas para todas las mujeres de mi país, tanto para la mujer de Rivera como para la de Paysandú. Creo que aquí tenemos una brecha importante, por la que nos debemos hacer sentir.

Se habla de la violencia hacia los niños y de niños violados. En el período pasado, presenté un proyecto en ese sentido, porque es un monstruo que está en silencio, del que no se habla. Es lamentable; no se habla. Ese monstruo se ha callado, porque sabemos que, muchas veces, ese abuso parte de la confianza y del afecto. Debo decir, con dolor -no como legisladora, sino como madre-, que no me ha tocado vivir ninguna situación de violencia -por suerte-, pero ¿qué hacemos desde los distintos lugares, ustedes como organización social y nosotras como legisladoras, para hacer visualizar este tipo de situaciones? Porque es una realidad que atraviesa a toda la sociedad y a todo el país. Estoy haciendo un seguimiento al respecto en Canelones, por un niño violentado, que es vuelto a violentar una y otra vez, porque tiene que repetir esa historia dolorosa, tratando de fundamentar lo que le pasó, que escondió durante mucho tiempo, porque lo lastimó.

¡Claro que tenemos una justicia patriarcal! ¿Pero de dónde parte eso? ¿No es tiempo de que tengamos una justicia que se ocupe solo de este tipo de situaciones? ¿No tienen ese derecho aquellos que sufren y padecen por estos hechos? Los dineros que se destinen en este sentido -no estoy hablando políticamente; saben que no es mi manera-, los recursos que se gasten en prevención, se ganan en el cuidado en salud y en la mente de los niños, de las mujeres, de los ancianos. ¡Cuántos ancianos violentados hay que no se mencionan!

Mis compañeras saben que hace mucho que no vengo a esta comisión -hoy hice un gran esfuerzo para estar aquí-, pero este tema me roza, me lastima, porque uno debe pensar: ¿por qué no a mí? Porque perfectamente le podría haber tocado a cualquiera. Como siempre digo, aquí hay muchísimos titulares, pero cuando los queremos aterrizar, nos encontramos con un vacío.

Vuelvo a insistir en lo siguiente. No tenía ningún tipo de conocimiento de lo que se ha manifestado sobre Beraca, y aclaro que no tengo nada en contra de esa organización, pero no me parece ético y de justicia, cuando nosotros decimos que en nuestro país se respeta la laicidad. Con esto se está demostrando algo contrario a lo que se dice, porque esta es una organización totalmente ida hacia una fe. Escribimos y borramos.

Me quedo con eso.

Gracias por el compromiso.

SEÑORA LACASA (Clyde).- Quiero hacer una aclaración.

El Sipiav está formado por distintas instituciones del Estado; es presidido por el INAU y está representada la sociedad civil por aquellas organizaciones que convenian en la atención del maltrato y el abuso. Lo que la Red está pidiendo es un lugar, porque todos sabemos las dificultades que tenemos las organizaciones que conveniamos con el Estado; siempre existe una fricción por ser conveniente. Entonces, uno puede decir hasta dónde va. Sin embargo, la Red puede representar allí la palabra del resto de las organizaciones sin estar comprometida a nada, ya que no hay convenio por medio ni similar.

SEÑORA HERNÁNDEZ (Raquel).- El funcionamiento de la Red es en un plenario mensual. Allí, no concurren todas las organizaciones -son treinta y ocho-; generalmente, nos reunimos con quince organizaciones. En una oportunidad, hicimos un gran esfuerzo y juntamos dinero para los pasajes de la gente de Salto, de Rivera, de Tacuarembó y de otros lugares, para que pudieran concurrir a un plenario; además, se debe tener en cuenta que el traslado y demás significa más de veinticuatro horas. Estamos trabajando mermadamente por la falta de recursos. Los plenarios rondan con la asistencia de unas quince asociaciones; menos de la mitad de la totalidad de las organizaciones asociadas. Se pretende que concurra una representante por organización, pero a veces es imposible, por el alto costo de los pasajes y demás.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos muchísimo su concurrencia.

Es bueno que todo lo que nos han contado -que conocemos por otros ámbitos- haya sido recogido en una comisión del Parlamento. Nos comprometemos a seguir trabajando en este asunto y a trasladar a las autoridades responsables estas cuestiones; ya las conocen, pero es responsabilidad de todos seguir trabajando en este sentido.

Reiteramos que esta comisión quedará abierta para cuando deseen trasladar información o formular preguntas, así como también para que nos puedan usar. Nos mantendremos en contacto permanentemente a lo largo de estos cinco años, en los que estaremos trabajando activamente en esta problemática, porque es un compromiso que hemos asumido. Generalmente, son mujeres las que asumen este tipo de compromiso, pero también hay una gran responsabilidad de quienes aún siguen siendo mayoría en este ámbito parlamentario, a los que debemos involucrar. En primer lugar, tienen que sentirse parte de esta situación. Generalmente, somos nosotras, las mujeres, las que tomamos estos temas, que muchas veces se consideran de segundo nivel, fundamentalmente en el ámbito político. También está en nosotros dar la relevancia que tiene este tema y seguir llevando a cabo las acciones que debemos hacer.

SEÑORA LACASA (Clyde).- Cuando se presente la iniciativa sobre la ley integral, en la que también estamos trabajando, vendremos aquí para formular algunos aportes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la reunión.